

f) Que acepta plenamente el contenido de los pliegos de condiciones que regulan este concurso, y todas las obligaciones que del mismo resulten, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.—22.780.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Ajardinamiento del Valle de Albarregas, sector 2-fase I».

Objeto: Ajardinamiento del Valle de Albarregas, de Mérida.

Tipo de licitación: 100.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; garantía definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Oficina de exposición del expediente y del pliego general: Secretaría General, Contrataciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

Mérida, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—24.783.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del colegio público «San José».

Anuncio de subasta con trámite de admisión previa para contratación de obras.

Expuesto al público durante el plazo de diez días, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de la ejecución de obras de ampliación del colegio público «San José» de esta localidad, sito en la calle Ronda de Curtidores, sin que hayan sido presentadas reclamaciones al respecto, procede hacer pública la licitación de la subasta, a cuyo fin se publican las siguientes condiciones básicas por la que se rige la misma:

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Montilla, cuya denominación es «Ampliación y adaptación del colegio público «San José», a centro «Logse», en la ronda de Curtidores, número 6, de Montilla (Córdoba)».

Clasificación exigida: Categoría C, grupo C (completo).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 49.984.588 pesetas.

Fianza provisional: 999.692 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 1.999.384 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las ofertas, junto con la documentación preceptiva, habrán de ser dirigidas al excelentísimo Ayuntamiento de Montilla, calle Puerta de Aguilar, número 10, 14550 Montilla (Córdoba), y podrán presentarse en mano en el Registro General, dentro del horario de ocho a quince horas, o podrán remitirse por correo, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciarse su envío por telegrama o telefax.

Las ofertas se instrumentarán en tres sobres cerrados:

Uno. Documentación administrativa.

Dos. Documentación justificativa para la admisión previa.

Tres. Proposición económica.

Los sobres contendrán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas aprobado, cláusula octava.

Apertura de proposiciones: Una vez adoptada resolución por el Pleno de la Corporación, sobre la admisión de proposiciones, en la misma sesión se determinará el día, hora y lugar para la apertura de proposiciones económicas, que se publicará en anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Modelo de proposición económica

Don/doña con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de obras de por el sistema de subasta, procedimiento abierto, con trámite de admisión previa, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y por la cantidad de (en letras) (en cifras) IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montilla, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Prudencio Ostos Dominguez.—22.646.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda referente al pliego de condiciones regulador del concurso de iniciativas para la constitución de una sociedad mixta de naturaleza mercantil de gestión del servicio público de transporte urbano de Sanlúcar de Barrameda.

Objeto: El concurso de iniciativas para la selección de la empresa privada con la que constituir una sociedad mixta de naturaleza mercantil, para la gestión del servicio público de transporte urbano en Sanlúcar de Barrameda.

Duración del contrato: Diez años.

Participación: La participación de la Corporación será, en todo caso, mayoritaria y así deberá recogerse en la propuesta.

Fianzas: Provisional, 5.000.000 de pesetas; definitiva, 10.000.000 de pesetas.

Presentación y apertura de proposiciones: Se presentarán durante diez días hábiles a contar desde la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el modelo inserto a continuación, en sobre cerrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de diez a trece.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Solamente a efectos de apertura de plicas se considerará el sábado inhábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», por el que se convoca concurso de iniciativas para la constitución de una sociedad mixta de naturaleza mercantil de gestión del servicio público de transporte urbano de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

b) Que encuentra de conformidad y acepta integralmente las bases reguladoras de este concurso y de cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Oferta al alza como valoración de la concesión administrativa.

d) Oferta las siguientes mejoras en política tarifaria.

e) Oferta las siguientes mejoras económicas.

f) Mejoras de participación del Ayuntamiento en la sociedad.

g) Propone las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en las bases reguladoras, por considerar que pueden hacerlas más convenientes para la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, Agustín Cuevas Batista.—22.616.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de reforma y ampliación del Casal de Barrio Camps Blancs.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1995, aprobó la adjudicación definitiva por el sistema de subasta, del contrato para la realización de las obras de reforma y ampliación del Casal de Barrio de Camps Blancs, por el precio de 90.451.116 pesetas, a la empresa «Construcciones Facon, Sociedad Anónima».

Sant Boi de Llobregat, 17 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde-Ponente de Política de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—22.728.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se aprueba inicialmente el pliego de condiciones para la instalación de una red de servicios de telecomunicación.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en día 13 de marzo de 1995, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el pliego de condiciones que habrá de regir la licitación para la adjudicación del proyecto, en base al cual, se instalará una red de servicios de telecomunicación por cable en el municipio de Sant Boi, que se ubicará en terrenos de dominio público de titularidad de este Ayuntamiento, y se otorgará el derecho a la explotación posterior de los servicios.

Segundo.—Exponer públicamente durante el plazo de quince días el citado pliego de condiciones y anunciarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

Transcurrido este plazo, sin que se hayan formulado alegaciones, este acuerdo será definitivo.

Tercero.—Convocar licitación, siguiendo los trámites establecidos para el concurso, de acuerdo con lo que dispone el artículo 271.3 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, para adjudicar el proyecto de instalación en el municipio de Sant Boi, de una red de servicios de telecomunicación por cable, así como la posterior explotación de la misma.

El plazo para la presentación de proposiciones será de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones en los diarios oficiales, en la forma que expresa el capítulo VI del pliego ahora aprobado que rige la licitación.

Cuarto.—Las condiciones definitivas en que se ejecutará el proyecto y se ofrecerán los servicios serán las que resulten del acuerdo de adjudicación, en base a las propuestas ofertadas por los licitadores.

Este mismo acuerdo de adjudicación definitiva recogerá la creación del servicio de telecomunicación por cable en nuestro municipio, así como la aprobación del Reglamento de prestación de los servicios, de conformidad todo ello con lo que prevé

el artículo 231 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Lo que se publica para su difusión entre las empresas interesadas.

Sant Boi de Llobregat, 20 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde-Ponente de Política de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—22.731.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat anunciando concurso público para la contratación de las obras de construcción de pista de atletismo.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso público para la contratación de las obras de construcción de pista de atletismo, edificio de vestuarios y actuaciones complementarias, en un terreno de propiedad municipal, de 97.363,31 metros cuadrados, en el sector Les Grasses, y de conformidad al artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Organo de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras de construcción de pista de atletismo, edificio de vestuarios y actuaciones complementarias, en un terreno de propiedad municipal, de 97.363,31 metros cuadrados, en el sector Les Grasses, a la ciudad de Sant Feliu de Llobregat.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Presupuesto: 252.029.786 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas y la información complementaria podrá solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Secretaría (Sección de Contratación y Patrimonio), plaza de la Vila, 1, 08980 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Lengua en que se tiene que redactar la proposición: Catalán o castellano.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de ocho treinta a catorce treinta horas, en cualquier día hábil dentro del plazo de veinte días, a partir del siguiente en que haya transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de cláusulas, de no haber reclamaciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso que este día coincida en sábado se celebrará el primer día hábil siguiente.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del precio adjudicado.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c; grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d; grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría d, y grupo K, subgrupo 6, categoría d.

Modelo de proposición: Se presentará en un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, y en éste figurará con toda claridad: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación del contrato de obras de construcción de pistas de atletismo, sector Les Grasses», según modelo que figura como anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sant Feliu de Llobregat, 31 de marzo de 1995.—El Alcalde, Francesc Baltasar y Albesa.—23.779.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Es la ejecución de las obras descritas en el proyecto de «Urbanización Das Rúas Monte Dos Postes, Cotaredo e Coto do P.E.R.I. del suelo urbano de Fontiñas, Concheiros, Cotaredo e San Lázaro».

Tipo de licitación: 114.001.648 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación:

- Grupo A, subgrupo 2, categoría c.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría b.
- Grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría c.
- Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se pueden presentar directamente en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o enviarlas por correo, con anuncio de remisión al Ayuntamiento, en el mismo día mediante telegrama, de acuerdo con lo señalado por el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas y adjudicación: Se celebrará en la Casa Consistorial en acto público, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del término de presentación de las proposiciones.

Fianza provisional: 2.280.033 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle, lugar, etc.), número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en nombre propio (o en representación de) en la licitación del contrato de obras de y por lo que hago constar:

- a) Ofrezco el precio de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja de pesetas (en letra y número), con respecto al tipo de licitación.
- b) Conozco y acepto todas las cláusulas del pliego de condiciones que rigen la licitación.
- c) Me comprometo a cumplir todas las disposiciones legales en materia de contratación laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego y proyecto: El pliego y proyecto podrá consultarse en la siguiente dirección: Rúa Nova de Abaixo, 19-21, Santiago de Compostela (La Coruña), teléfono: 981-59 33 85.

Santiago, 22 de marzo de 1995.—El Alcalde.—22.622.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia el concurso público de los trabajos correspondientes al desarrollo del Proyecto de «Intervención Comunitaria» en el municipio de Sestao.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación mediante concurso público de los trabajos correspondientes al desarrollo del Proyecto de «Intervención Comunitaria» en el municipio de Sestao, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 13.550.000 pesetas anuales.

Garantía provisional: 271.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva equivalente

al 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la notificación de aquélla, sin necesidades de requerimiento alguno a tal fin.

Pagos: El importe de la adjudicación se abonará mensualmente y por el importe equivalente a una dozava parte del precio de la adjudicación, contra factura que habrá de presentar el contratista.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Presentación de propuestas: En el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sestao, a las trece horas del día siguiente hábil al día en que termine el plazo para concurrir.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de los trabajos correspondientes al desarrollo del proyecto de «Intervención Comunitaria», en el municipio de Sestao, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a dichos documentos y en los términos que resultan del documento g), de las condiciones sexta que se acompaña a la presente propuesta y forma parte de la misma, por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad anual en número y en letra).

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1: pesetas (en letra y número).

Número 2: pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sestao, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde.—23.185.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia la subasta para la venta, mediante subasta, de unos bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Tiana.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de cuatro porciones de terreno de propiedad de este Ayuntamiento, se expone al público, por el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», al objeto de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación, mediante subasta, si bien ésta se aplazaría el tiempo que fuese necesario, en el caso que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que seguidamente se transcribe:

Pliego de condiciones económico-administrativas para la venta, mediante subasta, de unos bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Tiana:

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato, la venta, por lotes individuales e independientes, mediante subasta pública, de cuatro porciones de terreno de propiedad municipal situadas